

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA ANEXO CONTRATO A HONORARIOS.-

DECRETO EXENTO N° 498 .-

DALCAHUE, 11 de Febrero del 2014.-

VISTOS; El contrato de fecha 05.12.2013 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUEBASE : El Anexo en todos sus puntos del Contrato a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y Don **JORGE LEONARDO BARRIENTOS BARRIENTOS**, Cédula de Identidad N° 1

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse al la cuenta 2140513 Programa Habitabilidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ANEXO CONTRATO A HONORARIOS

En Dalcahue, a 11 de Febrero del 2014.-, entre la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. **JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ**, y Don **JORGE BARRIENTOS BARRIENTOS**, , Cédula de Identidad N° _____, se ha convenido efectuar el siguiente Contrato:

PRIMERO: modifíquese el punto segundo del contrato de fecha 05 de Diciembre del 2013 el cual tendrá derecho de cancelación de pasajes para realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al contrato y/o se le podrá arrendar un vehículo, de acuerdo al presupuesto municipal vigente

SEGUNDO: Se mantienen todas las demás cláusulas establecidas en el Contrato Original de fecha 05 de Diciembre del 2013, aprobado por Decreto Exento N° 3016 de fecha 05.12.2013.

TERCERO: El presente Convenio se extiende en 05 ejemplares quedando 04 para el Municipio y uno en poder del Interesado.


JORGE BARRIENTOS B.
RUT: _____


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE